

11997 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2003, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación. (LD 10/2003.)

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, y de la Resolución de 24 de junio de 1999, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En su virtud he dispuesto: convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al Ilmo. Sr. Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle Lérica, 32-34 - 28020 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como Anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración

Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 25 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de agosto), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la presentación por vía telemática de instancias, solicitudes, escritos y comunicaciones en procedimientos internos de gestión de recursos humanos. La presentación telemática de solicitudes se efectuará a través de la aplicación «Panel de Recursos Humanos», debiendo para ello utilizar el formulario específico incluido en el módulo «Libre Designación» de dicha aplicación.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo. En el caso de presentación de la solicitud por vía telemática, la presentación por los aspirantes del currículum vitae o de cualquier otra documentación que deseen adjuntar a su solicitud, se realizará de conformidad con lo dispuesto en la citada Resolución de 25 de julio de 2002.

Quinta.—Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 10 de junio de 2003.—P. D.: (Resolución de 24 de junio de 1999 BOE del 9 de julio), el Director General, Salvador Ruiz Gallud.

ANEXO I

Núm. de orden	Centro directivo. Puesto de trabajo	Núm. de puestos	Localidad	Grupo	Nivel C. dest.	C. específico	Observaciones
1	DEPARTAMENTO GESTIÓN TRIBUTARIA S.G. de Información y Asistencia Tribut. Subdirector Adjunto	1	Madrid.	A	29	20.930,76	Ex11. Preferentemente Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Conocimiento y experiencia en Servicios de Información, Contratación Administrativa, Dirección de Equipos y Supervisión de Proyectos.
2	Admon. Territorial AEAT en Andalucía DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA Área Inspección Inspector Regional Adjunto	1	Sevilla.	A	28	29.359,20	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria. Reservado empleado público de nacionalidad española.
3	Área Informática Jefe Dependencia Regional Informática Tributaria	1	Sevilla.	A	29	36.655,44	
4	DELEGACIÓN AEAT ALMERÍA Área Aduanas Jefe Dependencia Aduanas e II.EE	1	Almería.	B	26	16.545,60	Cuerpo Técnico de Hacienda. Especialidad Gestión Aduanera. Reservado empleado público de nacionalidad española.

Núm. de orden	Centro directivo. Puesto de trabajo	Núm. de puestos	Localidad	Grupo	Nivel C. dest.	C. específico	Observaciones
5	<p>DELEGACIÓN AEAT JAÉN</p> <p><i>Administración Agencia Villacarrillo</i></p> <p>Área Jefatura</p> <p>Administrador Agencia G.B.</p>	1	Villacarrillo.	B	26	13.257,12	Cuerpo Técnico de Hacienda. Reservado empleado público de nacionalidad española.
6	<p>Admon. Territorial AEAT en Aragón</p> <p>DELEGACIÓN ESPECIAL DE ARAGÓN</p> <p>Área Recaudación</p> <p>Jefe Dependencia Regional Adjunto Recaudación 1</p>	1	Zaragoza.	A	28	24.219,12	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Especialidad Inspección Financiera y Tributaria. Conocimientos Gestión Recaudatoria. Conc. Esp. Mat. Inspección Comprobación Grandes Empresas. Reservado empleado público de nacionalidad española.
7	<p>Admon. Territorial AEAT en Canarias</p> <p>DELEGACIÓN ESPECIAL DE CANARIAS</p> <p>Área Inspección</p> <p>Inspector Coordinador Unidad</p>	1	Las Palmas.	A	28	26.796,48	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Especialidad Inspección Financiera y Tributaria. Conocimientos Procedimiento Inspector. Reservado empleado público de nacionalidad española.
8	<p>Área Jefatura</p> <p>Adjunto Delegado Especial</p>	1	Las Palmas.	A	28	29.359,20	Reservado empleado público de nacionalidad española.
9	<p>Admon. Territorial AEAT en Extremadura</p> <p>DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA</p> <p>Área Gestión</p> <p>Jefe Dependencia Regional Gestión Tributaria</p>	1	Badajoz.	A	28	29.359,20	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Especialidad Inspección Financiera y Tributaria. Reservado empleado público de nacionalidad española.
10	<p>Área Inspección</p> <p>Inspector Coordinador Unidad</p>	1	Badajoz.	A	28	26.796,48	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Especialidad Inspección Financiera y Tributaria. Conocimientos Procedimiento Inspector. Reservado empleado público de nacionalidad española.
11	<p>Área Aduanas</p> <p>Jefe Dependencia Regional Aduanas</p>	1	Badajoz.	A	29	31.792,08	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Especialidad Aduanas e Impuestos Especiales. Reservado empleado público de nacionalidad española.
12	<p>Admon. Territorial AEAT en Galicia</p> <p>DELEGACIÓN AEAT DE A CORUÑA</p> <p>Área Aduanas</p> <p>Jefe Dependencia Aduanas e II.EE.</p>	1	A Coruña.	B	26	16.545,60	Cuerpo Técnico de Hacienda. Especialidad Gestión Aduanera. Reservado empleado público de nacionalidad española.

Núm. de orden	Centro directivo. Puesto de trabajo	Núm. de puestos	Localidad	Grupo	Nivel C. dest.	C. específico	Observaciones
13	Admon. Territorial AEAT en Madrid DELEGACIÓN ESPECIAL DE MADRID Área Inspección Jefe Sección Control y Trámite de Expedientes	1	Madrid.	B	24	8.171,04	Cuerpo Técnico de Hacienda. Conocimientos Especiales en Materia de Comprobación Impuestos Sociedades Exp. Funciones Selec. Contribuyentes. Reservado empleado público de nacionalidad española.

ANEXO II**AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA****DATOS PERSONALES**

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	Fecha Nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece			N.R.P.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro Directivo		Localidad	
Puesto de Trabajo			Nivel	Complemento Específico	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por de fecha ("Boletín Oficial del Estado" de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar una solicitud por puesto)

Nº Orden	Puesto de trabajo	Nivel	C. Específico	Centro Directivo o Unidad de adscripción del puesto	Localidad

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En, a de de 2003.
(Lugar, fecha y firma)